



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2022

VISTO el Expte. N° 10088-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1987-21 suscribir con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, un Convenio de Colaboración para establecer relaciones mutuas de cooperación cultural para llevar a cabo de manera conjunta en el marco de la 3ra. edición de la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de América del Sur (BIENALSUR), la organización de una muestra a llevarse a cabo en el Museo de la Universidad Nacional de Tucumán (MUNT).

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 1987-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0579 2022

s.a.

Los dolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Am

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior/
U.N.T.